



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a. Miriam Ruiz Gonzalo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 12/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Beatriz Grande Antón, contra la empresa Juan Antonio Blanco García, se ha dictado decreto en fecha 12-7-19, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Juan Antonio Blanco García (NIF **8960***) en situación de insolvencia total por importe de 2.470,49 € de principal adeudados a Beatriz Grande Antón; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de re-aperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Juan Antonio Blanco García, y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 12 de julio de 2019.– La Letrada, Miriam Ruiz Gonzalo.

1651

BOPSO-84-24072019